



BANCO DE GUATEMALA

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

La gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala durante el cuarto trimestre de 2009 se efectuó de acuerdo con los lineamientos de inversión dictados por la Junta Monetaria en resolución JM-37-2009 del 1 de abril de 2009, en la que autorizó la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad. Asimismo, en la citada resolución Junta Monetaria estableció los criterios para la distribución de las reservas, creando para el efecto los tramos de Liquidez y de Cartera. El Tramo de Liquidez es administrado directamente por el Banco de Guatemala y su propósito fundamental es proveer cobertura a potenciales egresos de reservas en un período de un año. Este tramo está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de reservas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Por su parte, el Tramo de Cartera es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en administración de cartera. Este tramo está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

El nivel de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2009, se situó en US\$5,212.6 millones, integrado de la manera que se muestra en el cuadro siguiente:

BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (millones de US dólares)

I. Monto en el Tramo de Liquidez	1,025.7
a) Subtramo de Capital de Trabajo	294.4
Federal Reserve Bank of New York	
b) Subtramo de Gestión de Liquidez (Banco de Guatemala)	731.3
II. Monto en el Tramo de Cartera	3,655.1
Administradores del Tramo de Cartera 1/	Monto asignado
UBS Global Asset Management (UK) Limited	1,219.2
Allianz Global Investors Advisory GmbH	1,256.0
JPMorgan Asset Management (UK) Limited	460.5
The International Bank for Reconstruction and Development (Banco Mundial -RAMP-)	719.4
III. Otros activos*/	531.8
TOTAL	5,212.6

1/ Los portafolios de este tramo, así como el del subtramo de Gestión de Liquidez se encuentran bajo custodia en State Street Bank and Trust Company.

En cuanto a los criterios de liquidez y seguridad de las inversiones, ambos se cumplieron tomando en cuenta los instrumentos elegibles en los que se invirtieron las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala y sus correspondientes calificaciones crediticias. En ese sentido, según la citada política de inversiones, los instrumentos elegibles son: acuerdos de recompra; certificados de depósito; depósitos bancarios; letras, notas y bonos de tesorería; valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; valores emitidos o garantizados por agencias de gobiernos con garantía soberana; FIXBIS; Medium Term Instrument (MTI); futuros, exclusivamente sobre bonos de gobierno y eurodólares; y, forwards de monedas, únicamente para cubrir el riesgo cambiario de operaciones de mercado monetario en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América. Asimismo, las calificaciones crediticias que deben mantener dichos instrumentos según Standard & Poor's son: AAA, AA+, AA y AA- para el largo plazo y A-1+/A-1 para el corto plazo; y, según Moody's Investors Service son: Aaa, Aa1, Aa2 y Aa3 para el largo plazo y P-1 para el corto plazo.

A continuación se muestra la clasificación de las inversiones constituidas con las reservas monetarias internacionales, por sector y por calificación crediticia.

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES INVERSIONES POR SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Sector	Monto en millones de US\$	Porcentaje
Gobierno de los Estados Unidos de América	3,137.6	60.2%
Agencias de gobiernos con garantía soberana	525.4	10.1%
Otros gobiernos	202.5	3.9%
Supranacionales	727.2	13.9%
Efectivo	88.1	1.7%
Otros Activos */	531.8	10.2%
TOTAL	5,212.6	100.0%

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES INVERSIONES POR CALIFICACIÓN CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Standard & Poor's			Moody's Investors Service		
Calificación crediticia	Monto en millones de US\$	Porcentaje	Calificación crediticia	Monto en millones de US\$	Porcentaje
AAA	4,124.1	79.1%	Aaa	4,188.7	80.3%
AA+	97.8	1.9%	Aa1	34.5	0.7%
AA	104.1	2.0%	Aa2	102.8	2.0%
A-1+	218.1	4.2%	P-1	218.1	4.2%
NR	48.6	0.9%	NR	48.6	0.9%
Efectivo	88.1	1.7%	Efectivo	88.1	1.7%
Otros Activos */	531.8	10.2%	Otros Activos */	531.8	10.2%
TOTAL	5,212.6	100.0%	TOTAL	5,212.6	100.0%

La rentabilidad de la inversión de las reservas monetarias internacionales, durante el cuarto trimestre de 2009, fue de 0.09% anual para el Tramo de Liquidez, correspondiéndole 0.07% anual al Subtramo de Capital de Trabajo y 0.09% anual al Subtramo de Gestión de Liquidez; y, de 0.44% anual para el Tramo de Cartera, niveles que reflejan las tendencias y las condiciones cambiantes prevaletientes en los mercados financieros internacionales y las estrategias de inversión implementadas en ese contexto por los administradores de dichas reservas, en observancia de los lineamientos de la política de inversiones dictada por la Junta Monetaria.

En el cuadro siguiente se muestran las tasas brutas de rendimiento anual observadas en el cuarto trimestre de 2009 y la tasa acumulada en el año.

TASAS DE RENDIMIENTO EN 2009

Período	Tasa anualizada de rendimiento			
	Tramo de Liquidez			Tramo de Cartera
	Capital de Trabajo	Gestión de Liquidez	Total 1/	
Octubre	0.06%	2.00%	1.65%	2.51%
Noviembre	0.07%	5.49%	4.61%	5.71%
Diciembre	0.08%	-6.65%	-5.27%	-6.35%
Cuarto trimestre	0.07%	0.09%	0.09%	0.44%
Acumulado Enero - Diciembre	0.14%	0.48%	0.41%	1.09%

1/ Promedio ponderado de los rendimientos de los subtramos de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez

*/ Incluye, principalmente, reserva operativa; aportes a organismos financieros internacionales; oro monetario; tenencias de derechos especiales de giro; numerario; acuerdos de compensación y créditos recíprocos; y, recursos de programas especiales.